



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 25 de abril de 2018.-

VISTO:

El memorando N° 70/18 y la nota enviada por la Directora del Laboratorio de Microalgas de la FCNyCS. Sede Trelew, CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000207/2010, y

CONSIDERANDO:

Que por el memorando del visto se solicita la incorporación de la Prof. y Lic. Marcela Cravero (DNI. N° 12.047.420) como Profesora Invitada sin renta del Laboratorio de Microalgas de la Sede Trelew.

Que la Prof. y Lic. Marcela Cravero cuenta con antecedentes idóneos para dicha designación.
Que cuenta con el aval de la Directora del Laboratorio de Microalgas, Prof. Isabel Albarracín (Res. 200/15).

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Designar a la Prof. y Lic. **MARCELA CRAVERO** (DNI. N° 12.047.420), Profesora Invitada sin renta del Laboratorio de Microalgas de la Sede Trelew a partir del 01/05/2018.

Art. 2°) **Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.**

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 206/18.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.